PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girardot, diciembre del 2025

Señor
ALBERTO PINZON VARGAS
líder Proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
C.T.D.P.E
SUPERVISOR CONTRATO N. CO1_PCCNTR_7345574
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2025

Referencia: No 7345574 - RP 5325 del año 2025

YO GISELLE MILENA MEJIA LEE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39557412 de Girardot, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de Formación Profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para un (1) contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE ($48.400.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por los días del mes de marzo de 2025, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.194.667). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRENTA MIL PESOS M/CTE ($4.840.000). d) Un último pago por los días del mes de diciembre de 2025, por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($645.333).

Plazo: Será hasta el 4 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave de Mercadeo para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica
3	Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica

	producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota1.)		
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 50 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se realizó la gestión pertinente para la adelantar informes así: _. Organización de expediente para verificación P_2759_G 3_ DEMANDA SOCIAL _Norma 210601020. _. Cargue de archivo general de procesos 2025.	Pantallazos de correos, comunicaciones, reuniones, fotografías y/o actas.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se realizó el reporte a cada candidato sobre resultados obtenidos en el desarrollo del proceso P_2759_G 3_ DEMANDA SOCIAL.	Pantallazos de correos, comunicaciones, reuniones, fotografías y/o actas.

8	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica
10	Reportar al dinamizador de GECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7995740626 y 7998321152** de las planillas expedidas por NUEVO SOI de Pago de Seguridad Social correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites"

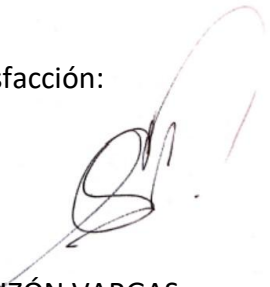
Evidencias en dos (2) folios.

Cordialmente,



GISELLE MILENA MEJIA LEE
Contratista Evaluadora del sector Mercadeo
C.C. No. 39.578.005

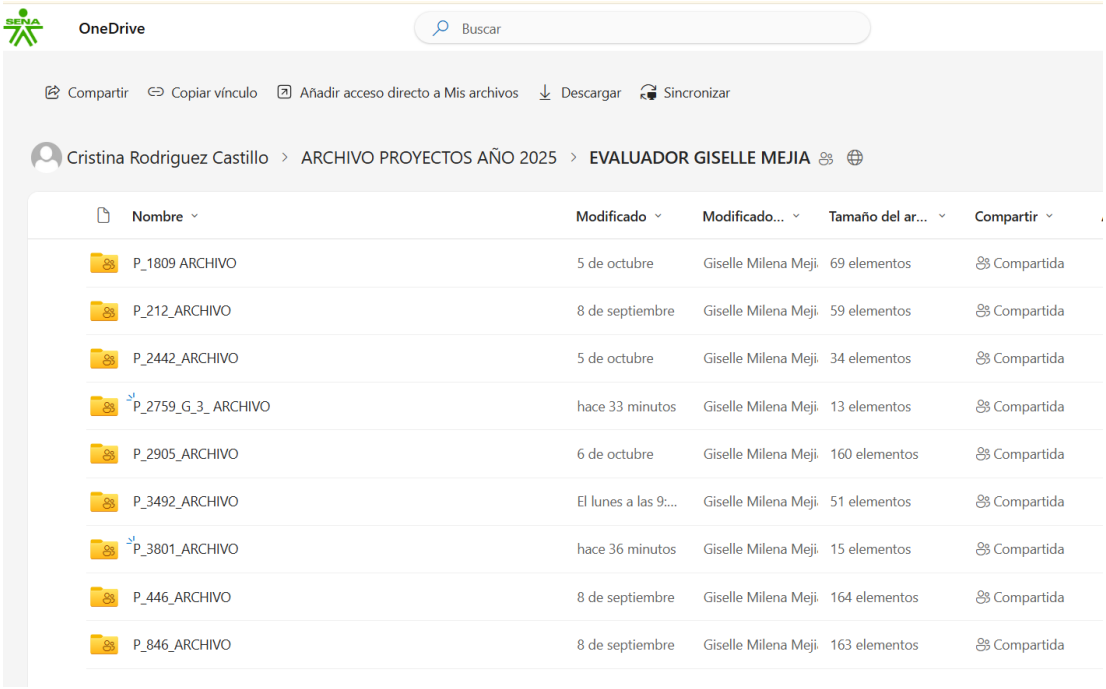
Recibí a satisfacción:



ALBERTO PINZÓN VARGAS
Supervisor Contrato No 7345574 - RP 5325 del año 2025
Líder Proceso de Gestión de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN No. 6





OBLIGACIÓN No. 7

